



B.3.295.139 *



Nº 1

*SESION ORDINARIA EN PRIMERA CONVOCATORIA DEL DIA
TRES DE ENERO DEL AÑO 1940.*

En la ciudad de Palma de Mallorca, capital de la Provincia de las Baleares, siendo la hora diecinueve del dia tres de Enero del año mil novecientos cuarenta, el infrascrito Secretario se constituye con el Sr. Alcalde D. Gabriel Riera Alemañy, en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, con el fin de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria; y transcurridos quince minutos sin que hayan acudido numero suficiente de Sres. Gestores para celebrarla, habiendo presentado excusa legal los que han dejado de asistir, procede reunirse en segunda convocatoria, el dia cinco proximo venidero, á la hora de costumbre, según ya se indicó en la convocatoria.

El Alcalde

El Secretario.

Nº 2.

*SESION ORDINARIA EN SEGUNDA CONVOCATORIA DEL DIA CINCO
DE ENERO DEL AÑO 1940*

En la ciudad de Palma de Mallorca, capital de la Provincia de las Baleares, siendo la hora diecinueve y quince minutos del dia cinco de Enero del año mil novecientos cuarenta, se reúne la Co-

misión Gestora Municipal en el Salón de sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Gabriel Riera Alemañy, con asistencia de los Tenientes de Alcalde D. Miguel Forteza Piña y D. Gabriel Hevia Maura y de los Gestores D. Lorenzo Clor Salvó, D. Jorge Dez collar Montis, D. Juan Cuerda Barceló, D. Sebastian Caldentey Cantallops, D. Jorge Coll Mayol, D. Francisco Valdés Guzmán y D. Francisco Casas Llompart, del Interventor de Fondos Municipales D. Pedro Jover Balaguer y de mi el infrascrito Secretario, á fin de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria; y siendo ya la hora diecinueve y treinta minutos, el Sr. Presidente la declara abierta, dandose lectura al acta de la sesión anterior terminada dia treintiuno de Diciembre último, la que es aprobada por unanimidad.

²
Se aprueban extractos de acuerdos del mes de Noviembre.

Acto seguido se aprueban los extractos de acuerdos tomados por la Comisión Gestora durante el pasado mes de Noviembre.

³
Se aprueban permisos Obras particulares.

A propuesta de la Comisión de Obras y R.I. se acuerda aprobar los siguientes permisos para efectuar obras particulares en el Interior:

A D. Rafael Fonollar, para instalar un horno la finca Son Bruy calle nº 11.- A D. José Alomar Bosch, para efectuar obras de reforma en la finca nº 1 de la calle de S. Felio.- A D. Antonio Rosselló Sureda, para cambiar una bascula por otra mayor y ensanchar portal en la pared de cerca del solar sito en la calle 26, nº 4, Es Fornét.- A D. Bernardo Cantallops Contestí, para blanquear la fachada de la finca nº 21 Ca'n Comet, San Jordi.- A D. Jaima Font Martorell, para arreglar canal de la finca nº 65 de la calle de la Concepción.- A D. Juan Pons Rico, para retejar la cubierta de la finca nº 10 de la calle de Ternellas, Son Rapiña.- A D. Juan Pensabene Oliver, para arreglar el canal de la finca nº 67, calle de



J. Francisco Villalonga, Terreno.-A D. Juan Amengual Meridiano, para blanquear la fachada de la finca nº 106, calle de Calvo Sotelo, Terreno.-A D^a. Maria Ignacia Cortés Forteza, para abrir portillo en pared de cerco, en finca de la Carretera de Lluchmayor.-A Gas y Electricidad, para abrir zanja en la calle de Montenegro nº 19, para reparar ramal de gas.-A id id para abrir zanja para instalar un ramal de gas en la calle de Genova.-A id id para abrir zanja en la Plaza de S. Francisco, para desobstruir un ramal de gas.

4
Se aprueban conce-
iones bordillo pa-
a aceras.

A propuesta de la Comisión de Obras y R.I. se acuerda conceder ó D. José Poch Palmer, 40 metros de bordillo para aceras, frente ó su finca nº 8 hasta el 16 de la calle M. del Camp Redó, que se irá colocando a medida que las disponibilidades economicas lo permitan.

5
Se acuerda condonar
arbitrio obras a D. Ma-
n M^a Negre Vivé.

A propuesta de la Comisión de Obras y R.I., y teniendo en cuenta que las obras que ha realizado D. Magin M^a Negre, en el edificio angular con las calles S. Alonso y Viento, han redundado en beneficio del inmueble que el ayuntamiento posee en Montesión, se acuerda condonar los arbitrios de las expresadas obras.

6
Se autoriza ó D. Juan
aron Cañellas, construcción
ificio para industria de
bricación de azulejos en
lar finca Ca'n Llompart
ll d'en Rebassa.

Tambien se aprueba ó propuesta de la misma Comisión, autorizar ó D. Juan Durán Cañellas, para construir un edificio destinado ó la fabricación de azulejos, en el solar sito en el Coll d'en Rebassa, prolongación de la calle de Guasp, en la finca rustica denominada Son Llompart, con sujeción ó las disposiciones vigentes.

7
Se acuerda denegar peti-
ión de D^a Catalina Moud
D. Juan Colom sobre con-
tribuciones especiales; y
se aprueba rectificar algu-
os.

Se aprueba un dictamen de la Comisión de Obras y R.I. en el que se acepta un informe del Arquitecto Auxiliar Sr. Juncosa, proponiendo se confirme la im-

posición de cuotas por contribuciones especiales impuestas á D^a Catalina Moyó Seguí y D. Juan Colom Frau, como propietarios de la casa números 56 al 62 de la calle de Jaimell, con motivo de la pavimentación de la expresada calle; y se rectifican las cuotas que en dicho informe se expresan.

8
Se aprueba aceptar como límite zona Obras del Puerto, la que figura en el plan del expediente con tinta encarnada, según lo cual, pasa á ser via pública municipal, la correspondiente al Paseo de Sagra, hasta la carretera de Palma al puerto de Andraitx.

Se aprueba, á propuesta de la Comisión de Obras y R. I., en virtud de lo manifestado por la Jefatura de Obras Públicas y del parecer favorable del Arquitecto Municipal, que se acepte el que pase á ser via Municipal la correspondiente al Paseo de Sagra, hasta la carretera de Palma al Puerto de Andraitx, según se fija mediante una línea encarnada en el plano que vá unido al expediente, quedando en tal forma delimitada la zona de Obras del Puerto.

9
Se acuerda pagar tres mil doscientas setentiseis pesetas á D. Gabriel Juan Oliver, por parcela de su finca calle Salom angular con la de Curtidores, cuya extensión es de 78 m. cuadrados.

Se aprueba un dictamen de la repedita Comisión de Obras y R. I. en el que se propone, que se paguen tres mil doscientas setentiseis pesetas por setentiocho metros cuadrados de terreno que pasa a ser via pública, con motivo de las obras que efectúa D. Gabriel Juan Oliver en la calle de Salom, angular con la de Curtidores y que por el expresado precio cede dicho Sr. al cual deberá abonarse la expresada cantidad, con cargo a la consignación correspondiente.

10
Se conceden permisos obras particulares Ensanche.

A propuesta de la Comisión de Ensanche, se conceden los siguientes permisos para obras particulares:

A D. Francisco Miret Alabern, para construir un edificio de planta baja destinado a garajes y tres pisos a viviendas, en un solar de la calle de Héroes de Manacor angular con la de Tompas Forteza.- A D^a Margarita Rigo Barceló, para construir un pretil en la escalera y una pequeña cubierta en la casa n^o 28 de la calle de Impresor Cálafat.- A D. Jaime Jaime Mas, para construir, sobre la planta baja n^o 94 de la calle de Anselmo Turmeda, un primer piso.- A D. Juan Coll Soberats, para



B.3.295.140 *



construir en un solar lindante con la calle del Capitan Castell, una casa plante baja y tres pisos.- A D. Pedro Bernat Bosch, para construir una modificación en el desván, destinándolo a vivienda, en un edificio que consta de planta baja, tres pisos y desván, de la calle de Andrés Doria.- A D^a Maria Aloy Ramis, para construir una planta-baja en un solar de la calle del Dr. Ferró.- A D. Antonio Marques Borrás para colocar una cubierta provisional en la casa números 15 y 17, calle de Santiago Rusiñol.- A D. Gabriel Martorell Fiol, para construir un almeccén sobre un solar de la calle Nuño Sanz.- A D. Gabriel Ripoll Servera, para efectuar obras de ampliación, reforma y construcción de un Garage, en un chalet de la calle letra Q. angular con el Pasep de Mallorca.- A D^a Margarita Rigo Barceló, para revocar la fachada de la casa n^o 28 de la calle de Impresor Colafat.- A D. Juan Pallicer, en nombre de la Mutua Balear, para terminar las obras del interior de los pisos primero y segundo del edificio de la Via Roma, angular con la calle de Obispo Campins.- A D^a Carmen Ferró Pou, para construir un zócalo de dos metros de altura en un solar de la casa n^o 1 de la plaza de Garcia Orell.- A D^a Maria Escandell Serra, para construir una casa planta baja y un piso en un solar de la calle P, angular con la número 34.- A D. Antonio Monserrat Sbert, para construir un edificio planta baja y dos pisos, en solar de la plaza de Pedro Garau, angular con la calle de Gabriel Llobrés.- A D. Salvador Llopis Tomas, para construir un garage en un solar de la calle de Juan Munar.- Y a D. Lorenzo Morey Zanoguera, revalidando el permiso que se le concedió en 14 de Junio de 1933, para construir una casa de planta baja y un piso en la calle de Tomas Forteza.

11

Se conceden colocaciones
bordillo para aceras.

A propuesta de la Comisión de Ensanche, se conceden los siguientes permisos para colocación de bordillo para aceras:

A D^a Margarita Rigo Barceló, 9 m., frente a la casa n^o 28 calle Impresor Calafat; Y a D^a Antonio Servera Villalonga acera frente a la casa n^o 12 de la calle de Ruben Darío. Además se concede la acera de la Estación del Ferrocarril.

12

Se conceden permisos para
instalación y funcionamiento
de industrias y comercios.

Seguidamente, a propuesta de la Comisión de Ensanche, se conceden los siguientes permisos para la instalación de los comercios e Industrias que a continuación se expresan:

A D. Andrés Femenias Pol, para confección de géneros de punto, en la calle de Santiago Rusiñol n^o 19.- A D. Jaime Roselló Fullana, para engrase de automoviles, en la Avenida del Conde de Sallent n^o 43.- A D. Gaspar Gelabert Isern, una zapateria en la calle 31 de Diciembre n^o 97.- A D. Francisco Vidal Roca, para engrase de autos, en la Avenida de Alejandro Rosselló n^o 56.- A D. Luis Masmiguel Blanquera, para arreglo de autos, calle de Andrea Doria, n^o 4.- A D. Juan Obrador Alou, un café en la plaza de Pedro Garau n^o 15.- A D^a Carmen Fluxó, una carniceria en la misma plaza de Pedro Garau n^o 1.- A D. Bartolomé Juan Suast, una barberia en la calle de Capitan Vila n^o 20.- A D. Andres Pol, una carniceria en la calle Huerto de Torrella n^o 26.- A D. Antonio Moncada Seyago, para taller de reparaciones electricas, calle de Obispo Maura n^o 10.- A D. Gaspar Bauzá Sabater, una fábrica de tacones en el Paseo de Mallorca, n^o 22.- A D. Magin Prats Seguí, una fábrica de calzado, en la calle de Juan Crespi n^o 24.- Y a D. José March, un café en la plaza de Guillermo Moragues n^o 5.

13

Se aprueba recepción
definitiva obras construcción
aceras calle Barón Pinopar y otras.

Se aprueba un dictamen de la Comisión de Ensanche, proponiendo la recepción definitiva de las obras de construcción de aceras con baldosas de cemento, prensadas, que ha realizado el contratista D. Francisco Forteza Aguiló,



en la calle del Barón de Pinopar, Via Alemania, prolongación de la Via Roma, Via de Portugal y Paseo de Miguel Santos Oliver.

14
Se aprueba devolución de fianza al contratista D. Francisco Forteza Aquiló.

Se aprueba otro dictamen de la Comisión de Ensanche en el que se propone, previas las condiciones de haber satisfecho la contribución industrial y pagado los derechos reales relacionados con las obras de que se trata, que se devuelva al contratista que ha realizado las obras de que trata el anterior dictamen, la fianza que en garantía de dichas obras habia constituido.

15
Se deniega permiso instalación taller de industria de cerrajería a D. Bernardo Campins Juan en la calle de Faustom Morell.

Se aprueba otro dictamen de la Comisión de Ensanche de día 20 de Diciembre, en el que se propone se deniegue el permiso solicitado por D. Bernardo Campins Juan, para instalar una industria de herrería en una casa de su propiedad, sito, en la calle de Fausto Morell.

Asuntos declarados urgentes.

A propuesta de la Alcaldía, la Comisión Gestora acuerda declarar urgentes los siguientes asuntos:

1
Se deniega reclamación D. Jaime Llobrés Morey sobre aumento tarifa "Situado de Mesas y Sillones".

Se da cuenta de un dictamen de la Comisión de Arbitrios e Impuestos, en el que, teniendo en cuenta que no existe disposición legal alguna, que prohíba a la Corporación el aumento de la tarifa "Situado de Mesas y Sillones", se propone que sea desestimada la reclamación formulada por D. Jaime Llobrés Morey, como Presidente del Sindicato de Cafés y Bares de la C.N.S. sobre dicho aumento.- Se aprueba.

11
Se aprueba otro dictamen sobre el mismo asunto anterior, formulado por la Comisión de Hacienda.

Seguidamente se aprueba un dictamen de la Comisión de Hacienda sobre el mismo asunto de que trata el número anterior, denegándose la reclamación de D. Jaime Llobrés Morey.

111
Se da por enterada y acuerda cumplir sentencia Tribunal Contencioso Administrativo ordenando reposición D. Antonio Borrás Vidal, Recaudador de Arbitrios.

Se da cuenta del testimonio de la sentencia firme dictada en el recurso Contencioso-Administrativo de plena jurisdicción, promovido por D. Antonio Borrás Vidal, contra el acuerdo del Ayuntamiento de esta ciudad, de día 26 de Febrero de 1936, suspendiéndole de empleo y sueldo en el cargo de recaudador; y cuyo

fallo ordena que sea repuesto dicho Sr. en su cargo de Recaudador de Arbitrios e Impuestos Municipales, debiendo percibir del Ayuntamiento el sueldo correspondiente desde el día de la suspensión hasta el de su reingreso, sin perjuicio de la responsabilidad civil de los Concejales que adoptaron el acuerdo.

El Infrascrito Secretario, manifiesta que el Sr. Borrós Vidal hace tiempo que fué repuesto en su cargo por acuerdo espontaneo de la Corporación, y cree que suscribió unare-nunciama al percibo de los haberes que pudieran declararse a su favor, por no haberlos percibido desde su suspensión hasta el reingreso.

La Corporación acuerda darse por enterada de la sentencia leída.

IV
Se acuerda donativo 500 pesetas a O.J. motivo Fiesta Reyes. A propuesta del Sr. Presidente se acuerda conceder un donativo en metálico a la Jefatura de O.J. para atender a los gastos de la Fiesta de Reyes y reparto de juguetes.

El Sr. Forteza, propone que dicho donativo sea de quinientas pesetas y que el acuerdo pase a la Comisión de Hacienda para que fije el capitulo de donde deban pagarse.

V.
Se aprueban definitivamente los Presupuestos para el corriente año. El infrascrito Secretario manifiesta que no se ha formulado reclamación alguna contra los Presupuestos del Interior y del Ensanche para el corriente ejercicio.

Se aprueban definitivamente dichos Presupuestos.

VI.
Se aprueba construcción Mercado central y otros secundarios. Seguíflamente el Sr. Alcalde dice que, nos hallamos en los comienzos de las tareas del año 1940 y que, ya que la Hacienda Municipal, se encuentra en un estado floreciente, según lo comprueba el reciente inventario de bienes municipales, que arroja un activo sobre el pasivo de mas de nueve millones de pesetas, que muy bien pudiera ser hasta de quince millones si se daba una mas exacta valoración a los bienes, y también, el que, a pesar de las grandes di-



B.3.295.141 *



ficultades económicas que todos hemos sufrido durante la guerra, la Corporación Municipal, ha pagado puntualmente todos los intereses de su deuda, es preciso orientar las actividades de la Gestora, hacia nuevos i mas dilatados horizontes, a fin de que se demuestre, que, si Mallorca es la perla del Mediterraneo por obra de la naturaleza, Palma, por obra del hombre merece ser su digna y acojedora capital.

Pronuncia la Presidencia, sobre tal tema, un elocuente y extenso discurso, en el que va exponiendo los principales mejoras que a su juicio, deben llevarse a cabo.

Elogia la actuación económica de los señores que han integrado la Comisión Gestora desde el principio del Glorioso Movimiento Nacional, gracias a cuya austera y acertada administración, se ha logrado cimentar solidamente la Hacienda Municipal, y por tanto, su crédito.

Continua manifestando que, la primera mejora que debe acometerse es, la de un Mercado Central, sea en la Plaza del Olivar, en la de Cecilio Metelo o donde se estime mas conveniente, y la de otros mercados secundarios, al estilo del de Santa Catalina.

Después se ocupa: de la construcción de una Estación Central para los Autobuses; de la desaparición del Cuartel de Caballería para convertir su solar, en jardines; habla del Cuartel de Artillería que si pudiera adquirirse se destinaria, bien a Palacio-Hotel para turistas, bien a local donde instalar una Exposición permanente de productos mallorquines; trata de la urbanización del Jonquet; y finalmente, de la construcción del

Paseo Marítimo,

Y después de glosar cada uno de los expresados proyectos, termina el Sr. Alcalde su discurso, proponiendo: 1º.- Que se acuerde en firme la construcción de un Mercado Central y varios secundarios en los sitios que se eligieran; y 2º.- Que, se nombre una Comisión integrada por un Arquitecto, un Ingeniero y un Técnico Sanitario, que tenga por misión informar los proyectos de Mercados presentados, que son el del Sr. Forteza, el del Sr. Aleñó y el del Sr. Valls Gadea, haciendo un detenido estudio de cada uno de ellos, en el que señalará las ventajas e inconvenientes que respectivamente reúnan, a fin de que, la Corporación pueda resolver lo que estime mas conveniente.

El Sr. Hevia, dice que, cree interpretar el deseo de todos los Gestores, al manifestar que alaba cuanto ha expuesto el Sr. Alcalde y que este, puede contar con el incondicional apoyo de la Corporación, para llevar a término su plan de reformas, creyendo que Palma verá con gusto, la nueva orientación, que, en lo relativo al embellecimiento de la ciudad ha propuesto el Sr. Alcalde.

Usa de nuevo de la palabra el Sr. Presidente, para agradecer al Sr. Hevia las frases que acaba de pronunciar; y propone que en el caso de aceptarse el nombramiento de la Comisión informadora de que antes habló, se designe como ingeniero a D. Ramón Tais, como arquitecto a D. Carlos Garau y como higienista a D. Juan Durich.

Se aprueba por unanimidad todo lo propuesto por el Sr. Alcalde referente a la construcción de un Mercado Central y otros secundarios y al nombramiento y composición de la Comisión informadora.)

El Sr. Alcalde añade que en cuanto a los demás proyectos de que ha hablado, puede hacerse un pequeño Referendum, colocándose un buzón en el zaguón de esta casa Consistorial, para que todos, el obrero, la clase media, el capitalismo y la Banca,



vayan emitiendo su opinión y ofreciendo, en su caso, su apoyo.

Termino el Sr. Alcalde, levantando la sesión a los gritos de Franco, Franco, Franco, Viva España!. Arriba España!. Viva Mallorca!, siendo la hora 21.

De todo lo cual se extiende lo presente acta en tres pliegos de papel sellado de la serie B. números 3.295.139, 3.295.140, y 3.295. 141, que firman todos los señores que han tomado parte en la sesión, habiendo excusado su asistencia los no presentes, por asistirles causa legal, de que certifico

Handwritten signatures of participants, including names like Gabriel Riera, Herce, Call, and others, some with large flourishes.

El Interventor

El Secretario
Antonio Raposo

Nº 3.

SESION ORDINARIA EN PRIMERA CONVOCATORIA DEL DIA 10 DE ENERO DEL AÑO 1940.

En la ciudad de Palma de Mallorca, capital de la Provincia de las Baleares, siendo la hora diecinueve del dia diez de Enero del año mil novecientos cuarenta, el infrascrito Secretario se constituye con el Sr. Alcalde D. Gabriel Riera Alemañy, en